NUMERO DE RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

REGION: DE LA ARAUCANIA 20-jul-RoLs			REN	IAICO			HILIAKONAS TERROSA HIROVASIRONESO MILI			
REGION: DE LA ARAUCANIA 20-jul Rols			***				2			
STOS: URBANO						9	Fecha de Aproba			
STOS: Company	REGI	ON: DE L	A ARAUCANIA				20-jul-16			
STOS: 1 Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. 1 Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza Gene Instrumento de Planificación Territorial. 2 La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arqui correspondientes al expediente S.U 3.1.2/3.1.3/3.1.5. N° 2/ 2/0-07-2016 2 L'Octobre de Informaciones Previas N° 39 de fecha 13-07-2016 2 ESUELVO: Aprobar la FUSION para el (los) predio(s) ubiciado(s) en calle camino: AV. ALEJANDRO LARENAS N° 94 1 localidad o loteo RENAICO , de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U3.1.2/3.1.3/3.1.5.N° Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución. Individualización de Interesados: MBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO R.U.T. JOSE DAVID ONATT RIQUELME Y OTROS 10.445.964-1 PRESENTANTE LEGAL del REPOPIETARIO R.U.T. MBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE CESAR BARRA RIVERA 12.753.854-9 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO SUBDIVISIÓN LACIOLA: PREDIOS ENAJENABLES LOTES RESULTANTES Superficie (m2) LOTES RESULTANTES SUPERFICIE (m	4.4		1-			대 실하	ROL S.I.I.			
) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General Instrumento de Planificación Territorial.) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arqui correspondientes al expediente S.U 3.1.2/3.1.3/3.1.5. N° 2/ 20-07-2016) El Certificado de Informaciones Previas N° 39 de fecha 13-07-2016 ESUELVO: Aprobar la FUSION para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle suscritos de la fecha 13-07-2016 ESUELVO: Aprobar la FUSION para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle suscritos de la fecha 13-07-2016 ESUELVO: APROBAR PUSION PARENAS N° 94 localidad o loteo RENAICO sector RENAICO , de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U3.1.2/3.1.3/3.1.5N° Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución. Individualización de interesados: UBRE O RAZON SOCIAL del REOPIETARIO RUT. JOSE DAVID OÑATT RIQUELME Y OTROS 10.445.964-1 PRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO RUT. JOSE DAVID OÑATT RIQUELME 10.445.964-1 MERE O RAZON SOCIAL de las Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) RUT. CESAR BARRA RIVERA 12.753.854-9 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO - SUBDIVISIÓN UACIÓN ANTERIOS SUPERFICIE (W2) LOTE SEXISTENTE UACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES LOTES RESULTANTES Superficie (m2) LOTES RESULTANTES Superficie (m2) LOTES RESULTANTES Superficie (m2) LOTES RESULTANTES Superficie (m2) LOTES RESULTANTES Superficie (m3) LOTES RESULTANT		V	URBANO	☐ RURAL	You!	BY S	53-11			
) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General Instrumento de Planificación Territorial.) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arqui correspondientes al expediente S.U 3.1.2/3.1.3/3.1.5. N° 2/ 20-07-2016) El Certificado de Informaciones Previas N° 39 de fecha 13-07-2016 ESUELVO: Aprobar la FUSION para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle suscritos de la fecha 13-07-2016 ESUELVO: Aprobar la FUSION para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle suscritos de la fecha 13-07-2016 ESUELVO: APROBAR PUSION PARENAS N° 94 localidad o loteo RENAICO sector RENAICO , de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U3.1.2/3.1.3/3.1.5N° Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución. Individualización de interesados: UBRE O RAZON SOCIAL del REOPIETARIO RUT. JOSE DAVID OÑATT RIQUELME Y OTROS 10.445.964-1 PRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO RUT. JOSE DAVID OÑATT RIQUELME 10.445.964-1 MERE O RAZON SOCIAL de las Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) RUT. CESAR BARRA RIVERA 12.753.854-9 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO - SUBDIVISIÓN UACIÓN ANTERIOS SUPERFICIE (W2) LOTE SEXISTENTE UACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES LOTES RESULTANTES Superficie (m2) LOTES RESULTANTES Superficie (m2) LOTES RESULTANTES Superficie (m2) LOTES RESULTANTES Superficie (m2) LOTES RESULTANTES Superficie (m3) LOTES RESULTANT			10	7, 7	1119					
) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza Generinstrumento de Planificación Territorial.) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arqui correspondientes al expediente S.U 3.1.2/3.1.3/3.1.5. N° 2/ 20-07-2016) El Certificado de Informaciones Previas N° 39 de fecha 13-07-2016 ESUELVO: Aprobar la FUSION para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle suscritos de la fecha 13-07-2016 ESUELVO: Aprobar la FUSION para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle suscritos de la fecha 13-07-2016 ESUELVO: Aprobar la FUSION para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle suscritos de la fecha 13-07-2016 ESUELVO: Aprobar la FUSION para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle suscritos de la fecha 13-07-2016 ESUELVO: Aprobar la FUSION para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle suscritos de la fecha 13-07-2016 ESUELVO: APROBAR LA RENAICO ALEJANDRO LARENAS N° 94 Localidad o loteo RENAICO SENAICO SENAICO ALEJANDRO LARENAS N° 94 Localidad o loteo RENAICO ALEJANDRO LARENAS N° 94 Localidad o loteo RENAICO ALEJANDRO LA RENAIC										
Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General Instrumento de Planificación Territorial. La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arqui correspondientes al expediente S.U 3.1.2/3.1.3/.3.1.5. N° 2/ 20-07-2016 El Certificado de Informaciones Previas N° 39 de fecha 13-07-2016 El Certificado de Informaciones Previas N° 39 de fecha 13-07-2016 SUELVO:]									
Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General Instrumento de Planificación Territorial. La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arqui correspondientes al expediente S.U 3.1.2/3.1.3/.3.1.5. N° 2/ 20-07-2016 El Certificado de Informaciones Previas N° 39 de fecha 13-07-2016 SUELVO: Aprobar la FUSION para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle susciviosos. Fusion para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle camino: AV. ALEJANDRO LARENAS N° 94 Cocalidad o loteo RENAICO sector RENAICO , de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U3.1.2/3.1.3/3.1.5N° Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución. Individualización de Interesados: MBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO JOSE DAVID OÑATT RIQUELME Y OTROS 10.445.964-1 RESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T. JOSE DAVID OÑATT RIQUELME 10.445.964-1 REREO RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) R.U.T. CESAR BARRA RIVERA 12.753.854-9 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO - SUBDIVISIÓN LACIÓN ANTERIOR SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE LACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES OTES RESULTANTES Superficie (m2) LOTES RESULTANTES Superficie (m2) LOTES RESULTANTES Superficie (m3) N° N°					252344					
Instrumento de Planificación Territorial. La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arqui correspondientes al expediente S.U 3.1.2./3.1.3/.3.1.5. N° 2/ 20-07-2016 El Certificado de Informaciones Previas N° 39 de fecha 13-07-2016 SUELVO: Aprobar la FUSION para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle suscivios, rusion, camino: AV. ALEJANDRO LARENAS N° 94 localidad o loteo RENAICO sector RENAICO , de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U3.1.2./3.1.3/3.1.5N° Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución. Individualización de Interesados: IBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO JOSE DAVID OÑATT RIQUELME Y OTROS 10.445.964-1 RESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T. JOSE DAVID OÑATT RIQUELME 10.445.964-1 IBRE O RAZON SOCIAL del a Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponde) R.U.T. CESAR BARRA RIVERA 12.753.854-9 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO - SUBDIVISIÓN JACIÓN ANTERIOR SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE JACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES OPES RESULTANTES Superficie (m2) LOTES RESULTANTES Superficie (m2) N° N° N°			meneral resource, exchange that international re-	DETARTED TO A TOTAL OF THE TOTAL AND A STATE OF THE STATE	CONTRACTOR OF CALL	•				
La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arqui correspondientes al expediente S.U 3.1.2./3.1.3/.3.1.5, N° 2/20-07-2016 El Certificado de Informaciones Previas N° 39 de fecha 13-07-2016 SUELVO: Aprobar la FUSION para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle subcivisión, rusión Camino: AV. ALEJANDRO LARENAS N° 94 localidad o loteo RENAICO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U3.1.2./3.1.3/3.1.5.N° Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución. Individualización de Interesados: IBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO JOSE DAVID OÑATT RIQUELME Y OTROS 10.445.964-1 RESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO JOSE DAVID OÑATT RIQUELME Y OTROS 10.445.964-1 IBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) R.U.T. CESAR BARRA RIVERA 12.753.854-9 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO - SUBDIVISIÓN JACIÓN ANTERIOR UNE PREPICIE (M2) LOTE EXISTENTE JACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES OTES RESULTANTES Superficie (m2) LOTES RESULTANTES Superficie (m2) LOTES RESULTANTES Superficie (m2) LOTES RESULTANTES Superficie (m3) N° N°			de Urbanismo y Cor	strucciones en espec	ial el A	art. 116, su Ord	tenanza General			
correspondientes al expediente S.U 3.1.2/3.1.3/3.1.5, N° 2/ 20-07-2016 EI Certificado de Informaciones Previas N° 39 de fecha 13-07-2016 SUELVO: Aprobar la FUSION para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle subbivisión, Fusión AV. ALEJANDRO LARENAS N° 94 localidad o loteo RENAICO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U3.1.2/3.1.3/3.1.5. N° Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución. Individualización de Interesados: IBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO R.U.T. JOSE DAVID OÑATT RIQUELME Y OTROS 10.445.964-1 IBREO RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) R.U.T. CESAR BARRA RIVERA 12.753.854-9 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO - SUBDIVISIÓN UACIÓN ANTERIOR SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE UACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES - OTES RESULTANTES Superficie (m2) LOTES RESULTANTES Superficie (m3) N°										
Aprobar la FUSION para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle suscivisión. FUSION per el (los) predio(s) ubicado(s) en calle suscivisión. FUSION per el (los) predio(s) ubicado(s) en calle suscivisión. FUSION per el (los) predio(s) ubicado(s) en calle suscivisión y que se encuentran archivados y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U3.1.2/3.1.3/3.1.5.N° Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución. Individualización de Interesados: Individualización de Interesados: JOSE DAVID OÑATT RIQUELME Y OTROS 10.445.964-1 PRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T. JOSE DAVID OÑATT RIQUELME 10.445.964-1 ABRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) R.U.T. ABRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) R.U.T. ABRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) R.U.T. ABRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE R.U.T. CESAR BARRA RIVERA 12.753.854-9 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO - SUBDIVISIÓN UACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES LOTES RESULTANTES Superficie (m2) LOTES RESULTANTES Superficie (m2) LOTES RESULTANTES Superficie (m2) LOTES RESULTANTES Superficie (m2) LOTES RESULTANTES Superficie (m3) N° N° N°						os por el propi	letario y arquitect			
Aprobar la FUSION para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle suberivisión, FUSION para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle camino: AV. ALEJANDRO LARENAS N° 94 localidad o loteo RENAICO sector RENAICO , de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U3.1.2./3.1.3/3.1.5N° Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución. Individualización de Interesados: MBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO R.U.T. JOSE DAVID OÑATT RIQUELME Y OTROS 10.445.964-1 PRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T. JOSE DAVID OÑATT RIQUELME 10.445.964-1 MBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (quando corresponda) R.U.T. ABRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE R.U.T. CESAR BARRA RIVERA 12.753.854-9 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO. - SUBDIVISIÓN UACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES LOTES RESULTANTES Superficie (m2) LOTES RESULTANTES Superficie (m3) N° N°	ado de Informaciones	Previas I	۷° 39	de fecha		13-0	07-2016			
Aprobar la FUSION para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle subcivisión, Pusicón para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle camino: AV. ALEJANDRO LARENAS N° 94 localidad o loteo RENAICO RENAICO sector RENAICO , de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U3.1.2/3.1.3/3.1.5N° Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución. Individualización de Interesados: MERE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO R.U.T. JOSE DAVID OÑATT RIQUELME Y OTROS 10.445.964-1 PRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T. JOSE DAVID OÑATT RIQUELME 10.445.964-1 MERE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) R.U.T. ABRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE R.U.T. CESAR BARRA RIVERA 12.753.854-9 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO - SUBDIVISIÓN UACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES LOTES RESULTANTES Superficie (m2) LOTES RESULTANTES Superficie (m2) LOTES RESULTANTES Superficie (m2) LOTES RESULTANTES Superficie (m3) N° N° N°						,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,				
Camino: AV. ALEJANDRO LARENAS N° 94 localidad o loteo Sector RENAICO , de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U3.1.2./3.1.3/3.1.5N° Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución. Individualización de Interesados: IBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO RUIT. JOSE DAVID OÑATT RIQUELME Y OTROS 10.445.964-1 RESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO RUIT. JOSE DAVID OÑATT RIQUELME 10.445.964-1 IBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) R.U.T. IBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE R.U.T. CESAR BARRA RIVERA 12.753.854-9 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO - SUBDIVISIÓN JACIÓN ANTERIOR SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE JACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES .OTES RESULTANTES Superficie (m2) LOTES RESULTANTES Superficie (m2) LOTES RESULTANTES Superficie (m2) N° N° N°			FUSION							
localidad o loteo RENAICO sector RENAICO , de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U3.1.2/3.1.3/3.1.5N° Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución. Individualización de Interesados: IBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO RESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO RUT. JOSE DAVID OÑATT RIQUELME Y OTROS 10.445.964-1 RESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO RUT. JOSE DAVID OÑATT RIQUELME 10.445.964-1 IBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) R.U.T. CESAR BARRA RIVERA 12.753.854-9 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO - SUBDIVISIÓN JACIÓN ANTERIOR SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE JACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES OTES RESULTANTES Superficie (m2) LOTES RESULTANTES Superficie (m2) LOTES RESULTANTES Superficie (m2) N° N° N° N° N° N° N° N° N° N	2	SUI	BDIVISIÓN, FUSIÓN	pa	ra ei (io:	s) preaio(s) ubic	ado(s) en calle/av			
localidad o loteo RENAICO sector RENAICO , de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U3.1.2/3.1.3/3.1.5N° Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución. Individualización de Interesados: IBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO RESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO RUT. JOSE DAVID OÑATT RIQUELME Y OTROS 10.445.964-1 RESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO RUT. JOSE DAVID OÑATT RIQUELME 10.445.964-1 IBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) R.U.T. CESAR BARRA RIVERA 12.753.854-9 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO - SUBDIVISIÓN JACIÓN ANTERIOR SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE JACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES OTES RESULTANTES Superficie (m2) LOTES RESULTANTES Superficie (m2) LOTES RESULTANTES Superficie (m2) N° N° N° N° N° N° N° N° N° N	A	V. ALEJ	ANDRO LARENAS	N°			94			
RENAICO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U3.1.2/3.1.3/3.1.5N° Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución. Individualización de Interesados: BERE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO R.U.T. JOSE DAVID OÑATT RIQUELME Y OTROS 10.445.964-1 RESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T. JOSE DAVID OÑATT RIQUELME 10.445.964-1 BERE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) R.U.T. BERE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE R.U.T. CESAR BARRA RIVERA 12.753.854-9 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO - SUBDIVISIÓN JACIÓN ANTERIOR SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE JACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES OTES RESULTANTES Superficie (m2) LOTES RESULTANTES Superficie (m2) LOTES RESULTANTES Superficie (m2) N° N° N° N°	o loteo			RENAICO						
JOSE DAVID OÑATT RIQUELME Y OTROS RESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO RUIT. JOSE DAVID OÑATT RIQUELME 10.445.964-1 MBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) RUIT. MBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE RUIT. CESAR BARRA RIVERA 12.753.854-9 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO - SUBDIVISIÓN UACIÓN ANTERIOR SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE UACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES LOTES RESULTANTES Superficie (m2) LOTES RESULTANTES Superficie (m2) N° N° N° N° N° N° N° N° N° N	ización de Interesado	s:			31.2					
RESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO JOSE DAVID OÑATT RIQUELME 10.445.964-1 MERE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) R.U.T. RESENTANTE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE R.U.T. CESAR BARRA RIVERA 12.753.854-9 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO - SUBDIVISIÓN JACIÓN ANTERIOR SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE JACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES LOTES RESULTANTES Superficie (m2) N° N° N° N° N° N° N° N° N° N		Water Street Contract	BIOLIEI ME V OTE	000						
JOSE DAVID OÑATT RIQUELME 10.445.964-1 IBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) R.U.T. CESAR BARRA RIVERA 12.753.854-9 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO - SUBDIVISIÓN JACIÓN ANTERIOR SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE JACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES OTES RESULTANTES Superficie (m2) N° N° N° N° N° N° N° N° N° N			RIQUELME Y UTF	OS	ne navana					
IBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) R.U.T. CESAR BARRA RIVERA 12.753.854-9 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO - SUBDIVISIÓN JACIÓN ANTERIOR SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE JACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES OTES RESULTANTES Superficie (m2) N° N° N° N° N° N° N° N° N° N		A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	ATT RIQUELME		Unit Distance of					
CESAR BARRA RIVERA CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO - SUBDIVISIÓN JACIÓN ANTERIOR SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE JACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES OTES RESULTANTES Superficie (m2) N° N° N° N° N° N° N° N° N° N	N SOCIAL de la Emerce d	ol ABOUTE	CTO (
CESAR BARRA RIVERA 12.753.854-9 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO - SUBDIVISIÓN JACIÓN ANTERIOR SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE JACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES LOTES RESULTANTES Superficie (m2) LOTES RESULTANTES Superficie (m2) N° N° N° N° N° N° N° N°	V SOCIAL de la Empresa de	BIARQUITE	CTO (cuando corresponda)		ing statut, it is		₹.0.1.			
CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO SUBDIVISIÓN UACIÓN ANTERIOR SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE UACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES LOTES RESULTANTES Superficie (m2) LOTES RESULTANTES Superficie (m2) LOTES RESULTANTES Superficie (m2) N° N° N° N° N°					1	The state of the s	R.U.T.			
- SUBDIVISIÓN UACIÓN ANTERIOR SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE JACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES - OTES RESULTANTES Superficie (m2) LOTES RESULTANTES Superficie (m2) LOTES RESULTANTES Superficie (m2) N°	CESAR BARRA RIVERA						12.753.854-9			
UACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES LOTES RESULTANTES Superficie (m2) LOTES RESULTANTES Superficie (m2) LOTES RESULTANTES Superficie (m2) N° N° N° N° N°	SIÓN	ROYECT	0							
LOTES RESULTANTES Superficie (m2) LOTES RESULTANTES Superficie (m2) LOTES RESULTANTES Superficie (m2) N° N° N° N° N°	ALCOHOL: ALCOHOL: SCHOOL STATE OF THE STATE									
N° N° N°	TUAL: PREDIOS ENAJE	NABLES								
N° N°	TANTES Superfici	ie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LO	TES RESULTANTES	S Superficie (r			
			N*		N"		4			
N° N°					N°					
					N°					
N° TOTAL					THE PERSON NAMED IN	TOTAL	SATT .			
ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)			N*		III.III WAS	A THE PERSON NAME OF THE PERSON	UUUU.			

4.2 .- FUSIÓN: SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	L	OTES EXISTENTES	Superficie (m2)
N.	LOTE 5 A	180	N*			N°		
N"	LOTE 5 B 1	315	N°			(RIII)	TOTAL	495

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	495			
SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayo	r cantidad de lotes)		SI	NO

- 5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.
- 6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL	s	950.463	2%	\$ 19.009,26	
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO COR	vi .				\$ <u> </u>
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N* -	FECHA:		(-)	\$
SALDO A PAGAR					\$ 19.010
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N°	FECHA:		

S: (SOLO PARA SITUA	CIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)	

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

IMPRIMIR